

Atención de víctimas, testigos y peritos en los sistemas de justicia

Código: 4060

Descripción

Esta experiencia de aprendizaje buscará otorgar herramientas a funcionarios y funcionarias judiciales para atender a las necesidades específicas de las víctimas, testigos, peritos y peritas en los procesos judiciales, considerando el marco normativo aplicable y las cuestiones operativas asociadas. Respecto a las víctimas – y en términos más amplios, las personas personalmente afectadas por una situación sometida a conocimiento de los tribunales – se indagará en experiencias y herramientas que permitan comprender mejor sus expectativas, situación y, fundamentalmente, minimizar una eventual victimización secundaria a causa de la operatoria del mismo sistema de justicia, enfocándose en los efectos de esta victimización en el ámbito psicológico y emocional.

Destinatarios/as

Escalafón Secundario – Escalafón de Empleados.

Objetivos

A. Objetivo general:

- Desarrollar estrategias y herramientas especializadas para la adecuada atención de víctimas en los tribunales de justicia, contemplado las particularidades de cada caso y minimizando una eventual victimización secundaria.

B. Objetivos específicos:

- Examinar los conceptos relevantes asociados al fenómeno de la victimización, para que, a partir de allí, logren diferenciar las posibilidades de respuesta psicológica de este

interviniente procesal y las alternativas de abordaje atendidas las condiciones en las que se encuentra en las diferentes etapas del proceso judicial.

- Distinguir los roles que corresponde a testigos y peritos en los procedimientos en los que intervienen para que, a partir de sus características y necesidades, puedan generarse buenas prácticas relativas a la interacción del sistema de justicia con ellos.
- Asociar los roles, necesidades y características de víctimas, testigos y peritos, para identificar y utilizar correctamente los diversos protocolos de actuación que se han generado en el Poder Judicial para regular la interacción entre ellos y el sistema de justicia.

1. Contenidos

Unidades de aprendizaje	Contenidos
Módulo 1: Conceptos fundamentales para la comprensión de la víctima, sus características y necesidades.	1. Aspectos Conceptuales Relevantes 1.1 Concepto de victimología 1.2 Concepto de víctima 1.3 Corrientes victimológicas 1.4 Concepto de Testigo 1.5 Concepto de Perito 2. La psicología de la víctima 2.1 Victimogénesis 2.2 Respuesta psicológica de las víctimas 2.3 Procesos de victimización 3. La víctima en el proceso judicial 3.1 Impacto del proceso judicial en las víctimas 3.2 Los NNA en el proceso judicial 3.3 El proceso judicial como instancia reparatoria 3.4 Recomendaciones para una mejor atención de justicia a personas usuarias(os) del Tribunal
Módulo 2: Caracterización y roles de testigos y peritos en el contexto del proceso judicial	1. El testigo en el proceso judicial 1.1 Condiciones psicológicas de un testigo 1.2 Variables que pueden interferir en la declaración de un testigo y su impacto psicológico 2. Peritos y su rol específico como intervinientes en los distintos procedimientos judiciales 2.1 ¿quiénes son? 2.2 Rol del perito en los procesos judiciales

Módulo 3: Modalidades de intervención institucional respecto de víctimas, testigos y peritos	1. Marco legal actual relacionado con víctimas 1.1 Legislación mundial y realidad local 1.2 Los movimientos victimológicos y su influencia en las reformas legales chilenas 1.3 Políticas y protocolos del poder judicial 2. El proceso judicial como instancia reparatoria
Módulo 4: Actividades de evaluación final y cierre	

2. Modalidad de ejecución

Los cursos en línea de la Academia Judicial se desarrollan a distancia, a través de la plataforma que se dispone para estos fines en <http://campusvirtual.academiajudicial.cl>; y 4 sesiones sincrónicas tutorizadas, a realizar semanalmente por medio de la plataforma de videoconferencia Zoom. De esta manera, se combina la entrega de contenidos y la retroalimentación del aprendizaje, impulsando la interacción entre estudiantes y tutores y tutoras.

3. Metodología

Los cursos tienen una **estructura modular**, estando compuestos por 4 módulos. Los **primeros tres módulos**, que se habilitarán secuencial y semanalmente, contemplan recursos para el aprendizaje (contenidos mínimos, recursos obligatorios y complementarios) y actividades de aprendizaje (dinámicas de aplicación y cuestionarios). La revisión y estudio de los recursos para el aprendizaje será fundamental para responder a las actividades de aprendizaje, así como para avanzar semanalmente al siguiente módulo.

El **cuarto módulo** es de cierre y evaluación final del curso sobre los contenidos tratados a lo largo de los tres primeros módulos. La evaluación del curso consiste en un cuestionario y, eventualmente, en un trabajo colaborativo.

Es obligatoria la realización de todas las actividades de aprendizaje, además de las actividades finales de evaluación. Cabe precisar que las actividades no están sujetas a calificaciones aprobatorias, sino que, a retroalimentación por parte de la tutora, tutor o tutores, según corresponda.

Por su parte, las **sesiones sincrónicas** complementarán el trabajo desarrollado en plataforma, siendo un espacio de retroalimentación colectiva de las actividades de aprendizaje y repaso de los contenidos más relevantes del módulo respectivo.

Estarán a cargo de la tutora, tutor o tutores, según corresponda; se realizarán semanalmente (1 sesión sincrónica a la semana) y podrán tener una duración máxima de 90 minutos. Por último, destacar que todas son grabadas y posteriormente publicadas en plataforma, para su revisión.

Para aprobar los cursos en línea se requiere de la participación efectiva en las actividades sincrónicas y completar todas las actividades que lo integran, incluida la evaluación final, independientemente de la nota recibida en ésta.

4. Aprobación y evaluación

Conforme el artículo 67 del Reglamento General de la Academia Judicial, para aprobar un curso se requiere acreditar la participación efectiva en todas las actividades presenciales que éste contemple o haber completado todas las que integran uno virtual. De esta forma, **para aprobar los cursos en línea se requiere de la participación efectiva en las actividades sincrónicas y completar todas las actividades que lo integran, incluida la encuesta y evaluación final, independientemente de la nota recibida en ésta.**

Asimismo, de acuerdo a lo señalado en el artículo 69 ese mismo Reglamento: *"Los cursos del programa de perfeccionamiento serán evaluados, al menos, en reacción y aprendizaje. Las evaluaciones de aprendizaje tendrán por finalidad únicamente retroalimentar al/la estudiante, a los/as docentes y a la propia Academia respecto del proceso de aprendizaje"*.

5. Duración

El tiempo estimado de dedicación es de 32 horas pedagógicas y cronológicas, que se distribuyen equitativamente a lo largo de 4 semanas de vigencia. En este periodo, las personas participantes del curso podrán revisar y estudiar los recursos para el aprendizaje, realizar las actividades y participar en las sesiones sincrónicas. Además, el curso estará disponible en la plataforma por un mes desde su apertura.

6. Comisión de servicio

Las personas participantes del presente curso tienen comisión de servicio, en los términos aprobados por la Excm. Corte Suprema. Para la ejecución de este curso, las personas participantes contarán con **32 horas de comisión de servicio**.

Para conocer más detalles, visite:

<https://academiajudicial.cl/programas/perfeccionamiento/postulacion-y-seleccion/>

7. Cupo

El cupo máximo de alumnos/as es 30.